



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA GONZÁLEZ

Santiago, R.D.
RNC: 4-02-00224-2

Villa González, 14 de julio de 2025.

A: Ángel De La Cruz Hernández.
Presidente Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial.

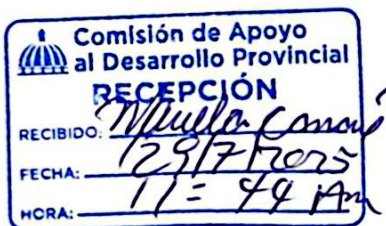
Asunto: Solicitud de Inicio de Trabajos de Remodelación del Polideportivo Juan Pablo Sosa Villanueva.

Distinguido Presidente:

Muy cortésmente, me dirijo a usted para Solicitarle lo referido en el asunto para su conocimiento y fines correspondientes ya que esta obra posee el **Código SNIP 16766**, asignado desde el año 2022, la cual es demandada por los deportistas de este municipio.

Dicha obra está asignada a la institución que usted muy bien preside y esperamos que seamos tomados en consideración para lograr iniciar los trabajos de Remodelación lo antes posible.

Sin otro particular y agradeciendo por anticipado su buena disposición para ayudarnos a solucionar esta situación, le saluda.




Ing. César Augusto Álvarez.
Alcalde Municipal.



RNC: 4-02-00224-2

C/ Profesora Luz Peña #1, Villa González, Santiago, República Dominicana, R.D.
Teléfono: (809) 580-0086
www.ayuntamientovillagonzalez.gob.do



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA GONZÁLEZ

Santiago, R.D.
RNC: 4-02-00224-2



Villa González, 11 de agosto de 2025.

A: Ing. Olmedo Caba Romano.
Director del Instituto de Recursos Hidráulicos, INDRHI.

Asunto: Solicitud Canalización y Construcción Muros de Gaviones en el Arroyo Arrenquillo.

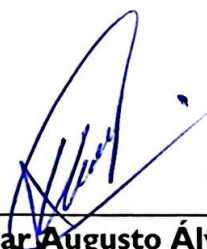
Distinguido Director:

Cortésmente, me dirijo a usted para solicitarle lo referido en el Asunto, tomando en consideración las constantes Inundaciones que provoca el Arroyo Arrenquillo, en la época ciclónica y cuando se producen constantes lluvias.

Hacemos esta solicitud, ya que esta demanda ha sido solicitada de manera reiterada, en los espacios de Participación ciudadana de Villa González, como son el Presupuesto Participativo y el Plan de Desarrollo Municipal.

Esperando esta solicitud sea bien acogida, se despide,

Atentamente,


Ing. César Augusto Álvarez.
Alcalde Municipal.

